



Municipalidad de Tembiaporá

V Departamento de Caaguazú

RUC 80054381 - 5

Avda. Isidro Servián

Email: municipalidadtembiapora@gmail.com

Tembiaporá cambia! para Mejor...



Ciudad de Tembiapora, 29 de octubre de 2024

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

REFERENCIA: LICITACIÓN: 455408 - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DE ESTRUCTURA METALICA Y OFICINA PARA LA JUNTA MUNICIPAL EN EL PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA.

Yo, quien suscribo, Walter Asunción Álvarez, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones – (UOC) de la Municipalidad de Tembiapora, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO cuanto sigue:

En estricto cumplimiento del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC).

Justificación: seleccionando

Que, debido a la naturaleza y urgencia institucional de contar con la obra adjudicada, la Convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, establecido en el Artículo N°: 51 de la Resolución DNCP N° 4400/23.

Que, la demora generaría un daño o perjuicio al interés público, atendiendo a que dichas obras serán realizadas a los efectos de las necesidades de los usuarios del bien a servicio: Actualmente el predio Municipal no cuenta con un lugar para la realización de talleres, cursos, reuniones o actividades diversas que beneficien a la población en general por lo que se realiza este proyecto de elaboración de un tinglado en el predio de la municipalidad a fin de contar con un lugar seguro para realizar eventos que estén dirigidos a los pobladores de la



Municipalidad de Tembiaporá

V Departamento de Caaguazú

RUC 80054381 - 5

Avda. Isidro Servián

Email: municipalidadtembiapora@gmail.com

Tembiaporá cambia! para Mejor...



ciudad. En vista de la necesidad de ampliar y mejorar la estructura edilicia se realiza conjuntamente la construcción de una oficina destinada a los concejales municipales que no cuentan con una oficina propia para sus reuniones y sesiones.

La realización de las obras es de suma urgencia e importancia, que con la ejecución de los trabajos, surte un efecto multiplicador de fuentes de trabajos e ingresos de recursos en todas las esferas de la economía.

Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso de la Municipalidad de Tembiapora darles celeridad a los procesos de adjudicación cumpliendo con todas las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Que, la Institución, como Municipalidad está obligada a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades más importantes del Distrito en las circunstancias invocadas más arriba, todo ello a manera de salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

PARA LO QUE HUBIERE LUGAR SE FORMULA LA PRESENTE
DECLARACIÓN JURADA, POR LO QUE LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE
CONTRATACIÓN LO SOLICITO BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD.

ATENTAMENTE



Walter Asunción Álvarez
Encargado de UOC